

Berzosa Merino, se ha dictado sentencia que copiada literalmente la parte dispositiva y fallo, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Tordesillas a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve; el señor don Juan José Calvo Serraller, Juez de Distrito de la misma, habiendo visto el presente juicio de faltas, sobre lesiones en riña, contra Pedro Berzosa Merino, vecino de Salamanca; siendo los perjudicados Jesús Abril García, vecino de esta villa; Carmen Rodríguez Rodríguez, vecina de esta localidad, con asistencia del fiscal, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pedro Berzosa Merino a la pena de cinco días de arresto menor por la falta de lesiones, y multa de dos mil pesetas, por la falta de malos tratos, y al pago de las costas del juicio; y que indemnice a la perjudicada Carmen Rodríguez Rodríguez en la cantidad de dos mil pesetas por los gastos médicos y mil pesetas por pérdida de trabajo, y al perjudicado Jesús Abril García le indemnice en la cantidad de mil ochocientas pesetas por los daños en la camisa. Absolviéndose a María Isabel Moro Corredera y Emérita Vidal Carracedo; como autor responsable de las

faltas de los artículos 582, número 1.º, y 597 del Código Penal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Firmado: Juan José Calvo Serraller (rubricado).»

Y para que conste, y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y sirva de notificación en forma a doña Emérita Vidal Carracedo, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Tordesillas a 3 de diciembre de 1979.—El Secretario, Luis Fuentes Colella.—16.817-E.

\*

Don José Llano Rodríguez, Oficial, en funciones de Secretario del Juzgado de Distrito de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe; Que en el juicio de faltas número 125/79, sobre imprudencia con daños, contra Víctor Manuel Da Silve Medeira, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva y fallo es como sigue:

«Sentencia.—En Tordesillas a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, el señor don Juan José Calvo Serraller, Juez de Distrito de la misma, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Víctor Manuel Da Silve

Medeira, siendo el perjudicado don Luis Villar Rodríguez, vecino de Valladolid, y figurando como encartado también Daniel Alonso Codón, vecino de Rubí (Barcelona), y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Daniel Alonso Codón a la pena de mil quinientas pesetas de multa y pago de un tercio de las costas, y a Víctor Manuel Da Silve Medeira, a la pena de cinco mil pesetas de multa y pago de dos tercios de costas. En cuanto a indemnizaciones, se abone al perjudicado Luis Villar Rodríguez la cantidad de cinco mil pesetas en la proporción de un tercio por Daniel Alonso Codón y dos tercios por Víctor Manuel Da Silve Medeira, como autores de una falta del artículo seiscientos del Código Penal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Juan José Calvo Serraller. (rubricado).»

Y para que conste, y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y sirva de notificación en forma al encartado Víctor Manuel Da Silve Medeira, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Tordesillas a 21 de diciembre de 1979.—El Secretario.—18.286-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 13/79 para contratar las obras de renovación de cubierta del almacén general de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».*

**Objeto del concurso:** Contratación de las obras de renovación de cubierta del almacén general de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla.

El presupuesto de contrata se eleva a 9.444.540 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa podrá examinarse y adquirirse en las oficinas generales de esta Ciudad Sanitaria.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar junto con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones.

Sevilla, 6 de diciembre de 1979.—El Director provincial.—98-D.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 14/79 para contratar el servicio de limpieza para la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».*

**Objeto del concurso:** Contratación de limpieza para la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», Sevilla.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** Será el de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en esta Ciudad Sanitaria. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1979.—El Director provincial.—95-D.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de modificación de instalación de aire acondicionado en la zona del Scanner del Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas noventa y dos mil ochocientas cincuenta (2.592.850) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un mes a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Instituto en Sevilla, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 14 de enero de 1980.—El Director provincial.—311-8.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de acometida complementaria de red de agua en el Hospital Médico Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de acometida complementaria de red de agua en el Hospital Médico Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientas veintisiete mil doscientas veintiséis pesetas con setenta céntimos (1.727.226,70 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Instituto en Sevilla, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se le facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 14 de enero de 1980.—El Director provincial.—310-8.

#### MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta para la «Reparación y pavimentación del camino en el centro emisor de RTVE en Monte Caro (Tarragona)».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta relacionada con la «Reparación y pavimentación del camino en el centro emisor de RTVE en Monte Caro (Tarragona)», a la firma «José Batallá Romero», por un importe de 15.231.155 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—18.261-E.

## ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

*Corrección de errores de la Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña por la que se prorrogó el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en concursos de planeamiento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1979, página 29242, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la cabecera del anuncio, donde dice: «en las provincias de Barcelona y Gerona», debe decir: «en las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona».

En el texto del anuncio (línea 3), donde dice: «Planes Generales de Ordenación», debe decir: «Planes Generales de Ordenación y Normas Subsidiarias».

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de central telefónica automática en las oficinas centrales de la Diputación Provincial.*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de central telefónica automática en las oficinas centrales de la Diputación Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 9.099.116 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 168.488 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso de contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—2-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) referente al concurso de méritos para contratar los trabajos de redacción del plan general de ordenación del municipio.*

Aprobados por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre 1979, los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, bases y anexo a las mismas del concurso para contratar los trabajos de redacción del plan general de ordenación del municipio de Amposta, provincia de Tarragona, durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia que han expuestos al público dichos pliegos y bases en la Secretaría municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.

Al mismo tiempo, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse, se anuncia el siguiente concurso de méritos:

1.º **Objeto del contrato:** Redacción del plan general de ordenación del municipio de Amposta.

2.º **Presupuesto del contrato:** El presupuesto total previsto para el presente contrato es de tres millones setecientos mil (3.700.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Se ajustará al programa presentado por el concursante al que se hayan adjudicado los trabajos, y como máximo los trabajos técnicos precisos para la aprobación inicial del plan estarán terminados a los doce meses de su contratación.

4.º **Forma de pago:** El pago de los trabajos se determinará en el contrato, pudiéndose establecer pagos parciales en las diferentes fases del trabajo y en las cantidades siguientes:

— A la firma del contrato, el 10 por 100.

— A la presentación del avance del planeamiento (artículo 125 del reglamento de planeamiento) el 20 por 100.

— A la aprobación inicial, el 40 por 100.

— A la aprobación provisional, el 20 por 100.

— A la aprobación definitiva, el 10 por 100.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, setenta y cuatro mil (74.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Solicitudes:** Las solicitudes se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Solicitud para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de redacción del plan general de ordenación del municipio de Amposta», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

### Modelo de proposición

Dón ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (1), enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para asignar la redacción del plan general municipal de Amposta y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse, aceptará tomarlo a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, de acuerdo con lo que fijan los documentos mencionados. Por todo ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

(1) Si se presentan diversos profesionales agrupados, es necesario repetirlo tantas veces como sea preciso.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su solicitud los documentos exigidos en las bases del concurso.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Amposta, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Amposta, 29 de diciembre 1979.—El Alcalde.—50-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de viviendas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 9, del día 11 de enero en curso, se publica anuncio de subasta con el siguiente

**Objeto:** Adjudicación en venta de siete viviendas en El Rompido, entre residentes en dicha barriada, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y que, con el resto de la respectiva documentación, se encuentra en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

**Tipos:** Se subastan separadamente, siendo 862.247 pesetas el tipo en la de mayor precio y 638.268 en la del menor.

**Forma de pago:** Al contado, en plazo de ciento veinte días desde la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, de 17.245 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado mínimo.

**Plicas:** Se presentarán en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto de apertura tendrá lugar a las doce del siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Más detalles en el anuncio citado al principio.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta de viviendas en El Rompido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y con conocimiento del pliego de condiciones, estimando reunir todas las condiciones exigidas para licitar con arreglo al citado pliego y según acreditada en documentación aparte, aceptando todas y cada una de las condiciones, ofrezco por la vivienda número ..... del grupo ....., la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Adjunto toda la documentación prevenida.

(Fecha y firma del solicitante.)

Cartaya, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—287-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza Santiago y calle Ancha.*

1. **Objeto:** Contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la plaza Santiago y calle Ancha.

2. **Tipo:** 20.018.383 pesetas.  
3. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 1/79.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

6. **Garantías:**

- a) Provisional: 400.000 pesetas.  
b) Definitiva: 800.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....) expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de pavimentación de la plaza Santiago y calle Ancha.

2.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

3.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Ofrezco el precio de ..... (en letra), que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.

5.º En caso de resultar adjudicatario, mi domicilio en Jerez será .....

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.  
Plazo: Veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: Diez a trece.

10. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.  
Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.  
Hora: Trece.

Jerez de la Frontera, 8 de enero de 1980.  
El Secretario general.—284-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de «Nudo en la travesía carretera de Arcos, segunda fase, colector Este».*

1. **Objeto:** Contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Nudo en la travesía carretera de Arcos, segunda fase, colector Este».

2. **Tipo:** 24.000.000 de pesetas.  
3. **Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.  
4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 1/79.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

- a) Provisional: 480.000 pesetas.  
b) Definitiva: 960.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....) expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra), que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.  
Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: Diez a trece.

10. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.  
Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.  
Hora: Trece.

Jerez de la Frontera, 9 de enero de 1980.  
El Secretario general.—285-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público en las calles que se citan.*

Acordado por la Corporación de mi presidencia celebrar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en calles de Madrid, Castillo y accesos, y renovación de alumbrado público en Moraira, quedan expuestos al público por plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con la facultad que otorga el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la celebración de concurso-subasta bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Es la contratación de las obras de ejecución del proyecto de alumbrado público en las calles de Madrid, Castillo y accesos, y renovación del alumbrado público de Moraira (Teulada).

2.º **Tipo de licitación:** El del presupuesto de ejecución por contrata, fijado en el proyecto técnico en la cantidad de tres millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Cinco meses, a partir de la fecha de otorgamiento del Contrato.

4.º **Expediente:** Tanto el proyecto técnico como el expediente administrativo y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina, a disposición de los interesados.

5.º **Garantías:** A la proposición se acompañará justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 118.785 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 8 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento, complementado por el artículo 110, puntos 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser la-

crados y precintados, y en los que constará la inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso-subasta convocado para obras de alumbrado público en calles de Madrid, Castillo y accesos, y renovación del alumbrado público de Moraira».

En el primer sobre, que se titulará «Referencias», se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, copia o referencia bastante del documento de calificación empresarial, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y cualquier otra documentación adicional que estime oportuno el proponente.

En el segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», se incluirá proposición ajustada al modelo que al final se inserta, concretada al tipo económico de la postura que se ofrece, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal y sello de la MÚNPAL de 10 pesetas.

Ambos sobres se presentarán en el Registro de Proposiciones de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos de «Referencias». Este plazo será prorrogado, en su caso, por el tiempo necesario para la resolución de reclamaciones al pliego de condiciones, si se formularan.

7.º **Apertura de pliegos:** Los pliegos de «Referencias» serán abiertos y examinados en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el que se señale al efecto en caso de aplazamiento por reclamaciones.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores, tal como está ordenado en el artículo 39, 4, del Reglamento de Contratación.

8.º **Crédito y autorización:** En los presupuestos ordinarios de 1978, 1979 y 1980 figuran los créditos suficientes para el pago de las obras, que oportunamente han sido aprobadas por el Consell del País Valencià, Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión del día 28 de septiembre de 1979.

9.º **Modelo de proposición:** La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle/plaza de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones por el que ha de regirse el concurso-subasta para ejecución del proyecto de alumbrado público en calles de Madrid, Castillo y accesos, y renovación de alumbrado público de Moraira, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción a ellos, que acepto íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Teulada, 27 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—41-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público de las calles de Lepanto, Altea y Doña Clementina Bertoméu.*

Acordado por la Corporación de mi presidencia celebrar concurso-subasta para